

Hacienda negó al INE recursos extra

Revocación de mandato

El pasado 31 de enero, la Secretaría de Hacienda respondió de forma negativa al INE, el cual, por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le había solicitado recursos adicionales para llevar a cabo la Revocación de Mandato del presidente López Obrador.

“Con base en los fundamentos constitucionales y legales señalados, y conforme a las consideraciones que como motivación se han expuesto, [la SHCP] emite respuesta en el sentido de que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese Instituto”, señaló la dependencia en el documento enviado al INE.

Hacienda argumentó que en el Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por la Cámara de Diputados “no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”.

